

CONVENIOS FEGADO-CLUB 2014

(Actualizado a 27 mayo 2014)

I. CÁNONES

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA Liceo de A Coruña, relativo a canon federativo, de 18 de enero de 2014, por importe de 600 euros a favor de la FEGADO.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, relativo a canon federativo, de 18 enero de 2014, por importe de 600 euros a favor de la FEGADO.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Pena Trevinca de O Barco de Valdeorras, relativo a canon federativo, de 18 enero de 2014, por importe de 600 euros a favor de la FEGADO.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, relativo a canon federativo, de 18 de enero de 2014, por importe de 600 euros a favor de la FEGADO.

II. CEO-PIE 2014

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, relativo a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 623 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Brigantia Aventura, relativo a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 19 euros a favor de la FEGADO.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Faicamiño, relativo a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 106 euros a favor de la FEGADO.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, relativa a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 29 euros a favor del club.

5.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Gallaecia Raid, relativa a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 65 euros a favor del club.

6.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Asociación Deportiva Limiactiva, relativa a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 188 euros a favor del club.

7.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montaña Ferrol, relativa a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 65 euros a favor del club.

8.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Pena Trevinca, relativo a la participación en el CEO-Pie de Málaga, de 12 abril de 2014, por importe de 30 euros a favor de la FEGADO.

III. ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EN MAPA NUEVO

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA Liceo de A Coruña, relativo a organización de pruebas oficiales federadas, de 18 de enero de 2014, por importe de 600 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club USC, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.600 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Pena Trevinca de O Barco de Valdeorras, relativo a organización de pruebas oficiales federadas, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.600 euros a favor del club.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, relativo a organización de pruebas oficiales federadas, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.600 euros a favor del club.

IV. DEPORTE UNIVERSITARIO

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva universitaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA Liceo de A Coruña, de 18 de enero de 2014, por importe de 800 euros a favor del club.

V. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA Liceo de A Coruña, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.200 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.200 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Pena Trevinca de O Barco de Valdeorras, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.200 euros a favor del club.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, de 18 de enero de 2014, por importe de 1.200 euros a favor del club.